



MUNICIPALIDAD DE **SAN JOAQUÍN**



ADM. LIC. LUIS PALACIOS

DICTAMEN TECNICO LEGAL

CONVOCANTE: UOC - MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN

ÁREA REQUIRENTE: Dirección de Obras

FUNCIONARIO: Ing. Willian David Alfonso

CARGO QUE DESEMPEÑA: Director de la Dirección de Obras y Servicios

**REF: MCN - MENOR CUANTIA NACIONAL NO 14/2024 ID N° 454914
CONSTRUCCIÓN, PINTURAS Y REPARACIONES DE LA SEDE
MUNICIPAL**

En el cumplimiento del Art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/2023, procedo a elevar DICTAMEN TECNICO referente a las especificaciones técnicas de la convocatoria de la referencia, en los términos que paso a exponer a continuación:

1. Antecedentes

EETT " **CONSTRUCCIÓN, PINTURAS Y REPARACIONES DE LA SEDE MUNICIPAL** " ID N° 454914, elaborado por el proyectista de obras de la Municipalidad de San Joaquín Ing. Willian David Alfonso.

2. Marco Normativo

El Art. 25, primer apartado de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" perpetúa: "Para iniciar el procedimiento de la contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades". El Art. 54 del Decreto NO 2264/2024 "Que reglamenta la Ley NO 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" reza: La estimación de costos se realiza con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios, conforme con los criterios establecidos en la Ley y las reglamentaciones emitidas por la DNCP, de acuerdo a las políticas emitidas en el marco del Sistema Nacional de Suministro Públicos. . .//. . .

Y el Artículo 40 de la resolución 4401/2024 que en su inciso a) dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la Ley, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó. -

3. Conformación de las EETT

De acuerdo a la necesidad de la " **CONSTRUCCIÓN, PINTURAS Y REPARACIONES DE LA SEDE MUNICIPAL** " ID N° 454914, las especificaciones técnicas fueron elaboradas en base al trabajo de relevamiento de datos técnicos y los aspectos generales de los lugares-sitios, las cuales se encuentran ajustadas según las necesidades existentes para el proyecto a ser ejecutado.

Por lo tanto, en virtud a lo expuesto, como encargado del proyecto de la " **CONSTRUCCIÓN, PINTURAS Y REPARACIONES DE LA SEDE MUNICIPAL** " de la Municipalidad de San Joaquín, remito este documento conforme a lo establecido en la ley 7021/2022 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS y RESOLUCIÓN DNCP 4401/2023.4.



Francisco Javier González Romero
Encargado de U.O.C.



MUNICIPALIDAD DE *SAN JOAQUÍN*



ADM. LIC. LUIS PALACIOS

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

La obra objeto del presente pedido, es requerido teniendo en cuenta la importancia de mantener la estructura edilicia municipal a fin de evitar deterioros que a largo plazo resulten en un mayor costo de reparación y así mismo mantener una buena imagen visual ante los pobladores y los visitantes de otras ciudades.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No Aplica.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica.

Es mi Dictamen.

Firma del técnico Responsable o área requiriente

Aclaracion: Ing. Willian David Alfonso

Firma del Responsable de UOC

Aclaracion: Francisco Javier González.



FJG
Francisco Javier González Romero
Encargado de U.O.C.

Willian D. Alfonso
Ingeniero Civil
Reg. M.O.P.C. N° 3.523